

**PROPUESTA DE FORMULACIÓN DE UN DIPLOMADO EN NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA CARRERA  
DE CONTADURÍA PÚBLICA DE UNIMINUTO**



**CLARA CECILIA GONZALEZ MEDINA  
ID 000096278**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CONTADURIA PÚBLICA**

**Bogotá, D.C., 11 de Junio de 2013**

**PROPUESTA DE FORMULACIÓN DE UN DIPLOMADO EN NORMAS  
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA CARRERA  
DE CONTADURÍA PÚBLICA DE UNIMINUTO**



**Trabajo de Grado para optar al título de Contador Publico**

**CLARA CECILIA GONZALEZ MEDINA  
ID 000096278**

**Asesor  
Dr. JAVIER GILBERTO RODRIGUEZ RANGEL  
Director de Programa**

**UNIMINUTO-CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CONTADURIA PÚBLICA**

**Bogotá, D.C., 11 de Junio de 2013**

## TABLA DE CONTENIDO

| TEMA                |  | PAGINA<br>No. |
|---------------------|--|---------------|
| <b>INTRODUCCION</b> |  |               |
| I.                  | NATURALEZA DEL PROYECTO  | 1             |
| II.                 | ORIGEN Y FUNDAMENTACION  | 2             |
| III.                | OBJETIVOS  | 3             |
|                     | 3.1. Objetivo General  | 3             |
|                     | 3.2. Objetivos Específicos   | 4             |
| IV.                 | TIPO DE ESTUDIO, ESTRATEGIAS Y METODOLOGIA                                 | 5             |
| V.                  | METAS  | 6             |
| VI.                 | LOCALIZACION FISICA  | 6             |
| VII.                | ACTIVIDADES, METODOS Y TECNICAS  | 7             |
| VIII.               | CALENDARIZACION  | 7             |
| IX.                 | BENEFICIARIOS  | 11            |
| X.                  | RECURSO HUMANO   | 11            |
| XI.                 | RECURSOS DE MATERIALES   | 11            |
| XII.                | RECURSOS FINANCIEROS   | 11            |
| XIII.               | MODELO PRESENTADO POR LA CORPORACION<br>UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – FCE | 12            |
| XIV.                | JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA DE FORMULACION<br>DEL DIPLOMADO              | 20            |
| XV.                 | CONCLUSIONES   | 32            |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b> |  | <b>35</b>     |

## **INTRODUCCION**

### **I. NATURALEZA DEL PROYECTO**

El presente proyecto está encaminado a realizar una propuesta e implementación en el desarrollo de un diplomado en normas internacionales de información financiera, enfocado a la responsabilidad social que tiene la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en cuanto a la generación de un pensamiento crítico y la posición de cambio que debe concebir el estudiante de Uniminuto en su entorno social, que logren incidir en el desarrollo productivo del país a través de la practica responsable y ética de su profesión. Por lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes de contaduría pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, frente al proceso de convergencia que afronta el país actualmente en cuanto a la globalización de las normas de información financiera decreto 1314/09; la propuesta de realizar este diplomado está dirigido a satisfacer esa necesidad que atañe al contador Colombiano y su papel fundamental en este proceso de cambio que le permitirá al profesional de las ciencias contables competir en el mercado.

Por ello, en atención a la importancia e implicaciones del proceso de globalización de la economía, el cual afecta a todos los países, con relación a la internacionalización de los negocios, se propone implementar un diplomado como respuesta por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios al llamado que hace el gobierno Colombiano a la convergencia en Normas Internacionales de Información Financiera y cuya finalidad es la de apoyar la

internacionalización “*bajo los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional*” recuperado de Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia (<http://www.fenalco.com.co/sites/default/files/guianiif.pdf>, octubre 2011), al desarrollar este proyecto Uniminuto dará a sus participantes las destrezas y competencias relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos conforme a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En este orden de ideas, es indispensable para los futuros contadores y aquellos vinculados con las ciencias empresariales, conocer los pormenores del modelo de regulación contable el cual en Colombia, se dispuso a través de la Ley 1314 de 2009, a fin de que nuestro país adoptara estándares de calificación mundial; y de esta manera poder analizar su impacto en relación con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **II. ORIGEN Y FUNDAMENTACION**

### **ORIGEN**

El presente proyecto se origina debido a la necesidad que tienen los estudiantes de Uniminuto, en adquirir las herramientas indispensables para afrontar el mercado nacional en cuanto a normas internacionales de información financiera se refiere. Debido a la convergencia de nuestra normatividad financiera, los cambios en su análisis y presentación requieren de una formación y entrenamiento. A través de este proyecto de diplomado en normas, se pretende dar las bases para su formación y dejar en el estudiante la inquietud, así como, concientizarlo de su responsabilidad social, en seguir un constante enriquecimiento intelectual en cuanto a su carrera, para la transformación social y económica del país en la era de la competitividad intelectual.

## **FUNDAMENTACION**

Los diferentes estudios han logrado demostrar que las normas internacionales de información financiera (NIIF), expedidas por IASB International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), son las normas que tienen mayor acogida a nivel mundial y a su vez por los reguladores del mercado, pues a través de ellas se proporciona en la información financiera transparencia, consistencia y comparabilidad. En Colombia se dispuso la Ley 1314 de 2009, consciente de que nuestro país se debe mover hacia la globalización debido al avance hacia los tratados de libre comercio con otros países y la necesidad de acceder a mercados internacionales, por ello, es preciso abordar la aplicación de las NIIF, las cuales a partir del año 2014 se convertirán en la nueva base contable para nuestras empresas, pues la no adopción de éstas abrirá una gran brecha en la información financiera generando un bajo nivel de confianza para los usuarios de esta información.

En consecuencia, es necesario y urgente que nuestros futuros contadores y profesionales de las ciencias administrativas adquieran conocimientos teóricos y prácticos de estos estándares internacionales de información contable y financiera, para que puedan competir en el mercado laboral actual colombiano, como profesionales vinculados en el proceso de preparación de información financiera de propósito general.

## **III. OBJETIVOS**

Para el presente trabajo las directrices que orientan el estudio son el desarrollo de un diplomado en normas internacionales de información financiera que permita consolidar las competencias que debe desarrollar el estudiante de la facultad de ciencias empresariales, con el fin de enfrentarse a los cambios en cuanto a la presentación, análisis y reconocimiento de la situación financiera de

las entidades en Colombia. Habilidades que se convertirán para el profesional en fortalezas y valor agregado en su vida profesional, aportando de esta manera al desarrollo social del entorno que le rodea:

### **3.1. Objetivo General**

La propuesta de formulación del diplomado en normas NIIF, tiene como propósito aplicar un modelo educativo que me permita profundizar sobre las NIIF, durante un semestre académico, con una estructura modular que me permita capacitar y desarrollar competencias en el estudiante sobre el manejo conceptual y técnico del proceso de reconocimiento, medición y revelación en la normas IFRS/IAS, que revele la realidad económica de las organizaciones, bajo el modelo de regulación contable a nivel global.

Partiendo de este propósito, diseñar un modelo de propuesta de diplomado en normas internacionales de información financiera, basado en los modelos propuestos por la Facultad de Ciencias Empresariales (FCE) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el diplomado tomado en la Pontificia Universidad Javeriana.

### **3.2. Objetivos Específicos**

- ✓ Analizar los temas que conforman la estructura de cada modulo con el fin de facilitar su estudio, partiendo de los conceptos para después llegar a los principios que rigen el estudio de las normas relacionadas con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos, pasivos, ingresos y gastos, basados en las NIIF.
- ✓ Diseñar un modelo basado en las propuestas hechas por la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la vista en la Pontificia Universidad Javeriana que permitan, analizar y

comprender las diferencias que existen entre las NIC-NIIF y las normas colombianas de contabilidad.

- ✓ Definir los módulos partiendo de los contenidos mínimos que deben tener cada uno de ellos, y que permita afianzar lo visto en pregrado en materia de normas internacionales, teniendo en cuenta las técnicas que permitan entender los principios que rigen las NIIF, partiendo de su marco conceptual.

#### **IV. TIPO DE ESTUDIO Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

El tipo de estudio a desarrollar en este proyecto es de tipo descriptivo- explicativo. Los elementos que se utilizan para obtener la información aquí consignada, es la participación en un diplomado en normas internacionales de información financiera en la Universidad Javeriana de Bogotá, durante el periodo comprendido entre los meses de febrero a mayo de 2013.

La herramienta utilizada para obtener la información fue la observación de tipo descriptivo y analítico, ya que de cada una de las sesiones observadas en el diplomado fueron tomadas en cuenta para elaboración de esta propuesta de diplomado.

#### **LINEA DE INVESTIGACION**

De acuerdo a las líneas de investigación propuestas por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la línea de investigación a la que está dirigido el presente proyecto es la línea 1, Desarrollo Empresarial, sub-línea, Gestión Financiera, contable y de costos, pues lo que se pretende con este proyecto es dar un aporte a la FCE, en la ejecución del diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera.



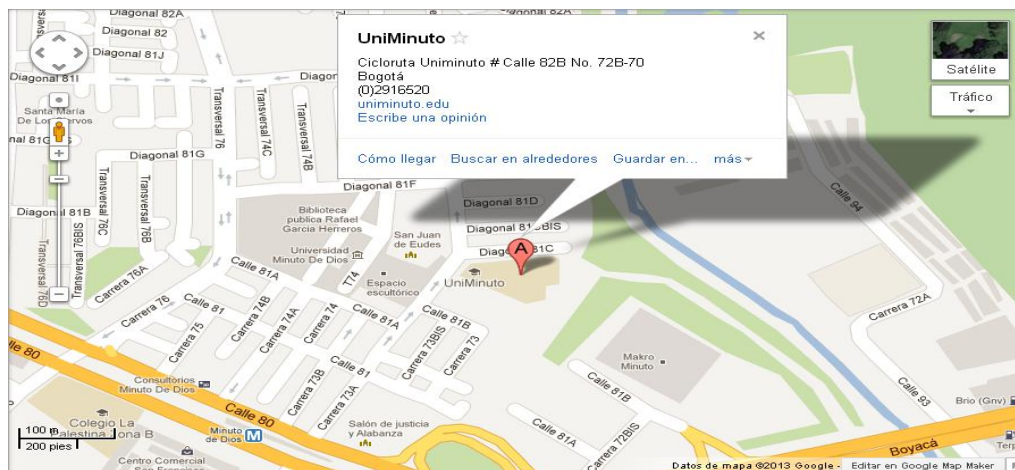
## V. METAS

Este proyecto pretende desarrollar a través de la ejecución de la propuesta del diplomado en normas internacionales de información financiera, habilidades que le permitan al estudiante de contaduría pública y que al final este en capacidad de:

- ✓ Determinar cuáles son las características del marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ Identificar las diferencias relevantes que se presentan entre las normas Internacionales y la Normas Nacionales.
- ✓ Realizar el proceso de adopción por primera vez de las normas NIIF en una entidad.
- ✓ Tener los conceptos claros de cada una de las normas y poder dar solución a casos reales en el contexto de una empresa local.

## VI. LOCALIZACION FISICA

Este diplomado se desarrolla en las instalaciones de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en los edificios Gabriel García Herreros, Diego Jaramillo y San Juan Eudes ubicados en la Calle 82b 72 B-70.



## **VII. ACTIVIDADES, METODOS Y TECNICAS**

El desarrollo de esta propuesta de diplomado se hace utilizando un método teórico-práctico, haciendo énfasis en la práctica, conformando grupos de trabajo, para que desarrollen casos sobre los temas vistos en cada sesión; utilizando cuando se requiera, herramientas tecnológicas para su aplicación. También se plantea el desarrollo, de un taller para poner en práctica la adopción por primera vez de estos nuevos modelos de normas.

## **VIII. CALENDARIZACIÓN**

Este diplomado se llevara a cabo en el segundo semestre del año 2013, de acuerdo al siguiente cronograma propuesto, derivado del programa visto en la Pontificia Universidad Javeriana y la propuesta por la FCE de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con una intensidad horaria de 128 horas.

A continuación se relaciona la versión desarrollada del diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, dictado por la Pontificia Universidad Javeriana:

### ***MÓDULO I***

#### ***CONTEXTO, INTERNACIONALIZACIÓN CONTABLE Y MARCO CONCEPTUAL (10 HORAS)***

- 1. Marco actual sobre la internacionalización contable.*
- 2. Proceso de convergencia IASB, FASB.*
- 3. Marco Conceptual IASB*
  - ✓ Propósito General de los estados financieros.*
  - ✓ Responsables de la elaboración de estados financieros.*

- ✓ *Los elementos de los estados financieros.*
- ✓ *Reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros*

4. *Desarrollo del nuevo marco conceptual conjunto.*

## **MÓDULO II**

### **ESTANDARES INTERNACIONALES DE PRESENTACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS (12 HORAS)**

1. *NIC 1 Presentación de estados financieros*
2. *NIC 7 Estado de flujos de efectivo.*
3. *NIC 8 Políticas Contables, cambios en estimaciones contables y errores.*
4. *NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.*
5. *NIC 34 Información financiera intermedia.*
6. *NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.*
7. *NIC 33 Ganancias por acción.*
8. *NIIF 8 Segmentos de operación.*

**TALLER: PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS. (6 HORAS)**

## **MÓDULO III**

### **RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – (30 HORAS)**

1. *NIC 2 Inventarios.*
2. *NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.*
3. *NIC 23 Costos por préstamos.*

4. *NIC 38 Activos intangibles.*
5. *NIC 40 Propiedades de Inversión.*
6. *NIC 36 Deterioro del valor de los activos.*
7. *NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones descontinuadas.*
8. *NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.*
9. *NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias.*
10. *NIC 12 Impuesto a las ganancias.*
11. *NIC 32 y 39, NIIF 7 y 9 Instrumentos financieros.*

**RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE TRANSACCIONES PARTICULARES. (8 HORAS)**

1. *NIC 17 Arrendamientos.*
2. *NIC 11 Contratos de construcción.*
3. *NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.*
4. *NIC 19 y 26 Beneficios a los empleados y Contabilización e Información financiera de planes de beneficio por retiro.*
5. *NIIF 2 Pagos basados en acciones.*

**ACTIVIDADES ESPECIALES (2 HORAS)**

1. *NIC 41 Agricultura.*
2. *NIIF 4 Contratos de seguros.*

3. *NIIF 6 Exploración y evaluación de actividades especiales.*

**TALLER APLICADO: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ELEMENTOS Y OPERACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. (10 HORAS)**

#### **MÓDULO IV**

**INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA (10 HORAS)**

1. *NIIF 3 Combinaciones de negocios.*
2. *NIC 27 Estados financieros consolidados y separados.*
3. *NIC 28 Inversiones en asociadas.*
4. *NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos.*
5. *NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias.*
6. *NIC 21 Efectos de las variaciones de en las tasas de cambio de la moneda extranjera.*

**TALLER CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA BAJO NIIF (6 HORAS)**

#### **MODULO V**

**ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ - CONCEPTOS Y EJERCICIO (16 HORAS)**

1. *NIIF1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.*

#### **MODULO VI**

**SIMPLIFICACIONES DE RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, PRESENTACIÓN Y REVELACIONES DE LA NIIF PARA PYMES (10 HORAS)**

## **IX. BENEFICIARIOS**

Estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de la facultad de Ciencias Empresariales, que se encuentren en el último semestre de pregrado y que tomen como opción de grado, los diplomados ofrecidos en la Corporación Universitaria.

## **X. RECURSO HUMANO**

Los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que fueren asignados por las directivas de la Corporación para tal efecto.

## **XI. RECURSOS MATERIALES**

- ✓ Aulas de la sede principal de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, asignadas para los fines pertinentes.
- ✓ Entrega de folder y bolígrafo, así como los horarios y docentes que dictaran cada sesión.
- ✓ Material informativo y talleres que se entregaran a cada estudiante inscrito en el diplomado, antes iniciar cada sesión.

## **XII. RECURSOS FINANCIEROS**

El valor de la inversión efectuada por el estudiante interesado en tomar como opción de grado el diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera, asignado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para el desarrollo del presente diplomado.

### XIII. MODELO PRESENTADO POR LA CORPORACION UNIVERSITARIA

#### MINUTO DE DIOS – FCE

En este aparte, se adjunta documento suministrado por la FCE, sobre el desarrollo del diplomado en normas internacionales de información financiera, NIIF del cual pretendo generar mi propuesta de diplomado en la materia, comparándolo con lo visto en el diplomado en normas NIIF, en Pontificia Universidad Javeriana:

| <b>Información General del Diplomado</b>  |   |
|---|---|
| <b>Nombre del diplomado:</b>  | DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF-IFRS PARA PYMES  |
| <b>Unidad académica que lo ofrece:</b>  | FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  |
| <b>Número de créditos:</b>  | 8   |
| <b>Modalidad (presencial o a distancia):</b>                                    | Presencial  |
| <b>Lugar de ofrecimiento:</b>   | Bogotá D.C. Sede Principal  |
| <b>Dirigido a: (específicamente a estudiantes de qué programas)</b>             | Estudiantes y/o Profesionales, que desean ampliar sus conocimientos y capacidades en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.                 |
| <b>Perfil de ingreso: (Requisitos de ingreso, incluye competencias previas)</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Poseer habilidades de lecto-escritura que le permiten una buena comprensión y argumentación.</li><li>➤ Conocer el manejo básico de sistemas</li></ul> |

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliar sus conocimientos y capacidades, bien sea por que laboran en las áreas contables, costos, control interno y financieras o prestar consultorías en proyectos de constitución de empresas.</li> <li>➤ Tener capacidad de trabajar autónomamente y en equipo</li> <li>➤ Saber consultar fuentes de información y es capaz de analizarla.</li> <li>➤ Tener un conocimiento adecuado y maduro de sí mismo, junto con un manejo consciente de sus relaciones con los demás, en el respeto a la diferencia y la pluralidad, que le permita ser crítico.</li> <li>➤ Capaz de analizar, fundamentar conceptualmente e interpretar, a la luz de los conocimientos adquiridos, los fenómenos relevantes de la sociedad.</li> </ul>                 |
| <p><b>Perfil de los profesores del diplomado:</b></p> | <p>Profesional especializado a los módulos a orientar, con experiencia en el área contable, en temáticas tales como: regulación contable internacional, implementación, investigación, gestión financiera, costos y proyección de las organizaciones bajo estándares internacionales de información financiera NIIF/NIC, NIIF pymes.</p> <p>Experiencia docente y activo en grupos de investigación relacionados con los temas del diplomado, además el cuerpo docente debe ser calificado, que ofrezca a sus estudiantes diferentes formas de aprendizaje significativo, oriente de la mejor manera el proceso de formación, brinde opciones adecuadas en la construcción del conocimiento y forme hábitos cristianos y de estudio favorables para el logro del perfil establecido.</p> |



## Objetivo(s)

### General

- El diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes, tiene como propósito contribuir al proceso de capacitación y actualización del participante en aspectos tanto conceptuales como técnicos en lo referente al reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos realizados por las compañías, que se cumpla con lo establecido en los estándares (NIIF) y que corresponden a las exigencias que en materia de reportes de los estados financieros.

### Específicos

- Dar a conocer el Marco Conceptual de las NIIFs para PYMES que se aplicará a estas normas.
- Reconocer los principales efectos de las NIIF para PYMES para cada elemento de los estados financieros con énfasis en los aspectos más relevantes de este cuerpo de normas contable-financieras con el apoyo de ejercicios y casos prácticos.
- Entregar a los participantes una pauta respecto de los pasos a seguir para realizar un exitoso proceso de implementación de NIIF para PYMES en su empresa.
- Fortalecer en el estudiante del Diplomado las competencias para liderar las áreas de los procesos contables, los costos, los impuestos y las finanzas en las organizaciones con ética y responsabilidad social.
- Direcccionar en la toma de decisión frente al entorno contable nacional e internacional.

### Estructura curricular

| <u>Módulos</u> | <u>Temas</u>                            | <u>Objetivos de formación</u>   | <u>Créditos académicos</u> |
|----------------|---|---|----------------------------|
| Módulo 1:      | Prologo                                 | En este modulo se pretende que las NIIF para las PYMES, se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES) teniendo |                            |
|                | Pequeñas y medianas entidades – IASB    |   |                            |
|                | Conceptos y principios generales – IASB |   |                            |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>ASPECTOS<br/>GENERALES DE<br/>LAS NIIF<br/>Y<br/>COMPONENTES<br/>DE LOS ESTADOS<br/>FINANCIEROS</b> | Antecedentes en Colombia  | como fundamento la obligación de rendir cuentas desde el marco conceptual del IASB.<br>Observar desde las disposiciones legales en Colombia, Ley 1314 en la aplicación de los estándares internacionales en las PYMES.<br>Y desde el Concejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP analizar el planteamiento del direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las NIIF. | 5 |
|  | Clasificación Mipymes – Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP       |  |   |
|  | Grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS) – CTCP                  |  |   |
|  | Direccionamiento estratégico – CTCP   |  |   |
|  | Políticas contables, estimaciones y errores                                   |  |   |
|  | Inventarios   | Reconocimiento y medición de los elementos basados en los principios generales que se derivan del marco conceptual para la preparación de estados financieros del IASB   |   |
|  | Inversiones asociadas   |  |   |
|  | Propiedad de inversión  |  |   |
|  | Propiedades, planta y equipo  |  |   |
|  | Pasivo y patrimonio   |  |   |
|  | Ingresos de actividades ordinarias  |  |   |
|  | Costos por prestamos  |  |   |
|  | Pagos basados en acciones   |  |   |
|  | Deterioro del valor de los activos  |  |   |
|  | Beneficio a los empleados   |  |   |
| Impuestos a las ganancias  |   |  |   |
| Inversiones en negocios conjuntos  | Proporcionar una guía para identificación y medición de los grupos de negocio |  |   |
| Combinación de negocios y plusvalía  |   |  |   |
| Subvención del gobierno  |   |  |   |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   | <p>Conversión de la moneda extranjera</p> <p>Hiperinflación</p> <p>Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa</p> <p>Actividades especiales</p>   | <p>Establecer las unidades de medida de las actividades llevadas a cabo en el extranjero, aplicación de cambios inflacionarios en los estados financieros</p>   |   |
| <p>Módulo 2:</p> <p><b>ESTADOS FINANCIEROS Y ANALISIS</b></p> | <p>Presentación de Estados Financieros</p> <p>Estado de situación financiera</p> <p>Estado de resultados integral y estado de resultados</p> <p>Estado de cambios en el patrimonio</p> <p>Estado de flujo del efectivo</p> <p>Notas a los estados financieros</p> <p>Estados financieros y consolidados</p> | <p>Explicar la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para la PYMES y que es un conjunto completo de estado financieros.</p>   | 3 |
|   | <p>Informaciones a revelar sobre partes relacionada</p> <p>Transición a la NIIF para pymes</p>  | <p>Preparar la información a revelar que se a necesaria y la posibilidad de que esta situación financiera puedan verse afectadas por la existencia de partes relacionadas.</p> <p>Analizar a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable estuvo basado principios generalmente aceptados.</p> |   |

## Esquema de Evaluación y Producto Académico Final

### Proceso de Evaluación

La evaluación se realizara mediante la asistencia del mismo y talleres de caso aplicados en el aula de clase.

Se sustentara bajo el aprendizaje significativo y constructivismo, **MODELO EDUCATIVO UNIMINUTO.**

Y será un proceso constate de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación aplicando el Trabajo Interdisciplinario que como construcción colectiva; en proyectos integradores, transversales, verticales y horizontales se evidencie la articulación de las diferentes áreas del saber con proyectos de investigación, emprendimiento y específicos.

### Recursos


Recursos Físicos: Una aula de clase con capacidad de treinta estudiantes, Videobeam portátil, papelería y recursos tecnológicos que se requieran para determinados momentos temáticos.

Recursos Humanos: Docentes y administrativos de Uniminuto

# ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y FORMATO DE CRÉDITOS DE CADA UNO DE LOS MÓDULOS O CURSOS QUE CONFORMAN EL DIPLOMADO.

| UNIMINUTO - CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS   |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |
|--|---|--|-------------|-------------------------|-------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Estructura metodologica y formato de los créditos de cada uno de los créditos                        |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |
| NOMBRE: <b>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF PARA PYMES</b>                    |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |
| CARÁCTER: <b>DIPLOMADO</b>   |   |  |             | PERIODO <b>-I -2013</b> |       |                       |                                 |                       |
| MODALIDAD: PRESENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> VIRTUAL <input type="checkbox"/>           |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |
| Módulo   | Sección   | Contenidos   | Metodología | Horas                   | Fecha | Mes                   | Docente                         |                       |
| ASPECTOS<br>GENERALES DE<br>LAS NIIF PARA<br>PYMES Y<br>COMPONENTES<br>DE LOS ESTADOS<br>FINANCIEROS |   | Prólogo  | Teórico     | 1                       | 4     | 8                     | F<br>E<br>B<br>R<br>E<br>R<br>O |                       |
|  | Sección 1   | Pequeñas y medianas entidades - IASB   |             | 1                       |       |                       |                                 |                       |
|  | Sección 2   | Conceptos y principios generales - IASB                                      |             | 1                       |       |                       |                                 |                       |
|  |   | Antecedentes Colombia: Ley 1314 de 2009, Decretos 4946 y 403 de 2011 y 2012. |             | 1                       |       |                       |                                 |                       |
|  |   | Clasificación Mipymes - CTCP   |             | 2                       |       |                       |                                 |                       |
|  |   | Conformación de los grupos de entidades para aplicación de NIIF (IFRS)       |             | 2                       |       |                       |                                 |                       |
|  |   | Direccionamiento estratégico - CTCP  |             | 1                       |       |                       |                                 |                       |
|  | Sección 10  | Políticas contables, estimaciones y errores                                  | 3           | 4                       | 16    |                       |                                 |                       |
|  | Sección 13  | Inventarios  |             | 4                       |       | 22                    |                                 |                       |
|  | Sección 14  | Inversiones asociadas  |             | 4                       |       | 23                    |                                 |                       |
|  | Sección 16  | Propiedades de inversión   |             | 4                       |       | 1                     | M<br>A<br>R<br>Z<br>O           |                       |
|  | Sección 17  | Propiedades, planta y equipo   |             | 4                       |       | 2                     |                                 |                       |
|  | Sección 18  | Activos intangibles distintos a la plusvalía                                 |             | 4                       |       | 8                     |                                 |                       |
|  | Sección 20  | Arrendamientos   |             | 4                       |       | 9                     |                                 |                       |
|  | Sección 21  | Provisiones y contingencias  |             | 4                       | 56    | 15                    |                                 |                       |
|  | Sección 22  | Pasivo y patrimonio  |             | 4                       |       | 16                    |                                 |                       |
|  | Sección 23  | Ingresos de actividades ordinarias   |             | 2                       |       | 22                    |                                 |                       |
|  | Sección 25  | Costos por préstamos   |             | 2                       |       | 22                    |                                 |                       |
|  | Sección 26  | Pagos basados en acciones  |             | 4                       |       | 23                    |                                 |                       |
|  | Sección 27  | Deterioro del valor de los activos   |             | 4                       |       | 5                     |                                 |                       |
|  | Sección 29  | Impuesto a las ganancias   |             | 8                       |       | 6 y 12                |                                 |                       |
|  | Sección 28  | Beneficios a los empleados   |             | 4                       |       | 13                    |                                 |                       |
|  | Sección 15  | Inversiones en negocios conjuntos  |             | 4                       |       | 19                    |                                 |                       |
|  | Sección 19  | Combinaciones de negocio y plusvalía   |             | 4                       |       | 12                    | 20                              | A<br>B<br>R<br>I<br>L |
|  | Sección 24  | Subvenciones del gobierno  |             | 4                       | 26    |                       |                                 |                       |
|  | Sección 30  | Conversión de la moneda extranjera   |             | 4                       | 27    |                       |                                 |                       |
|  | Sección 31  | Hiperinflación   |             | 1                       |       | 3                     | M<br>A<br>Y<br>O                |                       |
|  | Sección 32  | Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.                |             | 2                       | 8     | 3                     |                                 |                       |
|  | Sección 34  | Actividades especiales   |             | 1                       |       | 3                     |                                 |                       |
|  | Sección 3   | Presentación de Estados Financieros  |             | 4                       |       | 4                     |                                 |                       |
|  | Sección 4   | Estado de situación financiera   |             | 4                       |       | 10                    |                                 |                       |
| Sección 5  | Estado de resultado integral y estado de resultados   |  | 4           | 11                      |       |                       |                                 |                       |
| Sección 6  | Estado de cambios en el patrimonio                    |  | 4           | 28                      | 17    |                       |                                 |                       |
| Sección 7  | Estado de flujos del efectivo                         |  | 4           |                         | 18    |                       |                                 |                       |
| Sección 8  | Notas a los estados financieros                       |  | 4           |                         | 24    |                       |                                 |                       |
| Sección 9  | Estados financieros consolidados y separados          |  | 4           |                         | 25    |                       |                                 |                       |
| Sección 33   | Informaciones a revelar sobre partes relacionadas     |  | 4           |                         |       | 31                    |                                 |                       |
| Sección 35   | Transición a la NIIF para pymes y análisis financiero |  | 8           | 12                      | 1     | J<br>U<br>N<br>I<br>O |                                 |                       |
|  |   |  |             |                         | 7     |                       |                                 |                       |
| <b>TOTAL HORAS ACADÉMICAS PRESENCIALES</b>   |   |  |             |                         | 128   |                       |                                 |                       |
| <b>TOTAL HORAS ACADÉMICAS INDEPENDIENTES</b>   |   |  |             |                         | 256   |                       |                                 |                       |
| <b>TOTAL HORAS ACADÉMICAS</b>  |   |  |             |                         | 384   |                       |                                 |                       |
| <b>TOTAL CREDITOS</b>  |   |  |             |                         | 8     |                       |                                 |                       |
| OBSERVACIONES:   |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |
|  |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |
|  |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |
|  |   |  |             |                         |       |                       |                                 |                       |

# PRESUPUESTO EN EL FORMATO ESTABLECIDO

| FORMATO DE PRESUPUESTO DIPLOMADOS - SEDE CUNDINAMARCA                             |                         |   |                                      |  |                       |
|---|-------------------------|---|--------------------------------------|--|-----------------------|
|  |                         | <b>Centro Regional/Ceres</b><br><b>Programa</b>   |                                      | <b>SEDE PRINCIPAL</b><br><b>Contaduría Pública</b>                 |                       |
| <b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>   |                         | Sep   |                                      | <b>CENTRO DE COSTOS</b> 9-410-3-760                                |                       |
| DATOS GENERALES   |                         |   |                                      |  |                       |
| <b>NOMBRE DEL DIPLOMADO</b>   |                         | DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES (NIIF) PARA PYMES   |                                      |  |                       |
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>   |                         | El diplomado de Normas Internacionales de Información Financiera de (NIIF) para Pymes, tiene como propósito contribuir a la capacitación y actualización del participante en aspectos tanto conceptuales como técnicos en lo referente como medición reconocimiento |                                      |  |                       |
| <b>DURACIÓN (HORAS)</b>   |                         | 100 HORAS   |                                      |  |                       |
| <b>FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)</b>   |                         | 8 de Febrero de 2013  |                                      | <b>FECHA FINAL (DD/MM/AA)</b> 07 de Junio de 2013 <b>128 Horas</b> |                       |
| INGRESOS  |                         |   |                                      |  |                       |
| Ítems   | Detalle y/o comentarios |   | Cantidad                             | Vir. Unitario  | VLR. TOTAL            |
| ESTUDIANTES UNIMINUTO   | (OPCIÓN DE GRADO)       |   | 20                                   | \$2,000,000  | \$40,000,000          |
| PARTICIPANTES EXTERNOS  | (NO EGRESADOS)          |   |                                      |  |                       |
| PARTICIPANTES EXTERNOS  | (EGRESADOS)             |   |                                      |  |                       |
| OTROS PARTICIPANTES   | PUBLICO EXTERNO         |   |                                      |  | \$0                   |
| PATROCINIOS   |                         |   |                                      |  |                       |
| OTROS INGRESOS  |                         |   |                                      |  |                       |
| EGRESOS   |                         |   |                                      |  |                       |
| SALARIOS Y HONORARIOS   |                         |   |                                      |  |                       |
| \$10,400,000  |                         |   |                                      |  |                       |
| Ítems   | Unidad                  | Detalle y/o comentarios   | Cantidad                             | Vir. Unitario  | Vir. Total            |
| HONORARIOS DOCENCIA   | Hora / Docente          | Docente de Prestación de Servicios Diplomado  | 108                                  | \$ 50,000  | \$5,400,000           |
| ELABORACIÓN MATERIAL ACADÉMICO  | Hora / Docente          | Docente de Prestación de Servicios Diplomado  | 60                                   | \$ 50,000  | \$3,000,000           |
| COORDINADOR DIPLOMADO   | Hora / Docente          | Docente de Prestación de Servicios Diplomado  | 40                                   | \$ 50,000  | \$2,000,000           |
| DISEÑO DE DIPLOMADO   | Hora / Docente          |   |                                      |  |                       |
| HONORARIOS DOCENCIA INTERNACIONAL   | Hora / Docente          | Docente de Prestación de Servicios Diplomado  | 20                                   | \$ 170,000   | \$3,400,000           |
| DIVULGACIÓN   |                         |   |                                      |  |                       |
| \$3,133,400   |                         |   |                                      |  |                       |
| Ítems   | Unidad                  | Detalle y/o comentarios   | Cantidad                             | Vir. Unitario  | Vir. Total            |
| AVISOS DE PRENSA  |                         |   |                                      |  | \$0                   |
| FOLLETOS  |                         |   |                                      |  | \$0                   |
| VOLANTES  |                         |   |                                      |  | \$0                   |
| AFICHES   |                         |   | 2                                    | \$566,700  | \$1,133,400           |
| OTROS   |                         | Certificación del diplomado por parte de la Universidad Nacional de la Plata  | 20                                   | \$100,000  | \$2,000,000           |
| MATERIALES  |                         |   |                                      |  |                       |
| \$377,800   |                         |   |                                      |  |                       |
| Ítems   | Unidad                  | Detalle y/o comentarios   | Cantidad                             | Vir. Unitario  | Vir. Total            |
| FOTOCOPIAS  | Global                  | Valor de las fotocopias por numero de estudiantes   | 20                                   | \$9,445  | \$188,900             |
| REFRIGERIOS   | Global                  |   |                                      |  | \$0                   |
| PAPELERÍA   |                         |   |                                      |  | \$0                   |
|   |                         |   |                                      |  | \$0                   |
|   |                         |   |                                      |  | \$0                   |
|   |                         |   |                                      |  | \$0                   |
| OTROS   | Global                  |   |                                      |  | \$0                   |
| VIDEO BEAM  |                         |   |                                      |  | \$0                   |
| CERTIFICADOS  | Unidades                | Diplomas  | 20                                   | \$9,445  | \$188,900             |
| ESPACIOS FÍSICOS  |                         |   |                                      |  |                       |
| \$0   |                         |   |                                      |  |                       |
| Ítems   | Unidad                  | Detalle y/o comentarios   | Cantidad                             | Vir. Unitario  | Vir. Total            |
| LABORATORIOS  | Hora/Laboratorio        |   |                                      |  | \$0                   |
| LABORATORIOS  | Hora/Laboratorio        |   |                                      |  | \$0                   |
| SALONES NORMALES  | Hora/Salón              |   |                                      |  | \$0                   |
| SALONES NORMALES  | Hora/Salón              |   |                                      |  | \$0                   |
| AUDITORIOS  | Hora/Auditorio          |   |                                      |  | \$0                   |
| VARIOS  |                         |   |                                      |  |                       |
| \$3,480,000   |                         |   |                                      |  |                       |
| Ítems   | Unidad                  | Detalle y/o comentarios   | Cantidad                             | Vir. Unitario  | Vir. Total            |
| TRANSPORTES LOCALES   |                         |   | 2                                    | \$175,000  | \$350,000             |
| PASAJES NACIONALES  |                         |   | 1                                    | \$400,000  | \$400,000             |
| PASAJES INTERNACIONALES   |                         |   | 1                                    | \$1,800,000  | \$1,800,000           |
| SALIDAS DE CAMPO  |                         |   |                                      |  | \$0                   |
| HOSPEDAJES  |                         |   | 2                                    | \$150,000  | \$300,000             |
| ALIMENTACIÓN  |                         |   | 2                                    | \$115,000  | \$230,000             |
| IMPREVISTOS   |                         |   | 1                                    | \$400,000  | \$400,000             |
| OTROS DESCUENTOS  |                         |   |                                      |  | \$0                   |
| INVERSIONES   |                         |   |                                      |  |                       |
| \$0   |                         |   |                                      |  |                       |
| Ítems   | Unidad                  | Detalle y/o comentarios   | Cantidad                             | Vir. Unitario  | Vir. Total            |
| \$0   |                         |   |                                      |  |                       |
| RESUMEN   |                         |   |                                      |  |                       |
| INGRESOS  |                         | \$40,000,000  |                                      |  |                       |
| EGRESOS   |                         | \$17,391,200  |                                      |  |                       |
| INVERSIONES   |                         | \$0   |                                      |  |                       |
| PUNTO DE EQUILIBRIO (No. estud.)  |                         | 0.00  |                                      |  |                       |
| UTILIDAD NETA   |                         | \$22,608,800  |                                      |  |                       |
| OVERHEAD SISTEMA UNIMINUTO  |                         | \$12,434,840  |                                      |  |                       |
| UTILIDAD DESPUES DE OVERHEAD  |                         | \$10,173,960  |                                      |  |                       |
| PORCENTAJE DE UTILIDAD  |                         | 57%   |                                      |  |                       |
|   |                         |   | Director del Centro de Operación     |  | VICERRECTOR ACADEMICO |
|   |                         |   | Director Administrativo y Financiero |  | JUAN FERNANDO PACHECO |

#### **XIV. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA DE FORMULACION DEL DIPLOMADO**

Actualmente Colombia atraviesa por un periodo decisivo para poder participar en la globalización de la economía, adoptando en nuestro país, las normas internacionales de información financiera, como una necesidad para poder ser partícipes de esta globalización.

Ser competitivos, comunicar y darse a conocer con otros países bajo un mismo lenguaje financiero, nos permitirá entrar a los mercados internacionales y manejar información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y fiabilidad, teniendo en cuenta que Colombia actualmente es integrante de acuerdos internacionales.

Visto desde esta perspectiva y adaptándose al entorno en el cual interactuamos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios en su proyecto curricular de Programa de Contaduría Pública, cuya misión es que sus estudiantes y egresados sean altamente competitivos, éticamente responsables, líderes en procesos de transformación social, con el fin de atender las necesidades de la sociedad en lo que concierne a su disciplina, ha desarrollado diplomados como opción de grado, con el fin de llevar a cabo su misión, en el sentido de formar investigadores, de dar una nueva alternativa a sus estudiantes para adquirir conocimiento aplicado y de esta forma desarrollar nuevas habilidades y reforzar las ya adquiridas.

El modelo praxeológico que maneja la universidad en su perfil profesional del egresado, centrado en la formación integral, entendida como la educación que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona (*tomado del proyecto curricular el Programa de Contaduría Pública, pag. 24, versión 2013*). Se hace indispensable que la universidad implemente en su

academia un diplomado que le suministre al futuro profesional en Contaduría Pública, las herramientas básicas, siendo esta el adquirir conocimientos en las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

Teniendo en cuenta que en Colombia las pequeñas y medianas empresas, representan un poco más del 90%, por el capital concentrado en ellas y su importancia en la economía colombiana, de acuerdo a lo estipulado en la ley 1314 de 2009, estas empresas deberían aplicar las Niif para Pymes. Las implicaciones que la adopción de estas tienen en sus estados financieros y que su aplicación no es exigible hasta tanto la entidad tome la determinación de adoptar estas normas, por ello el enfoque del proyecto está dirigido a las NIIF para las PYMES.

El programa propuesto para este diplomado se implemento tomando en cuenta lo desarrollado en el diplomado en la Pontificia Universidad Javeriana y lo expuesto por la Corporación Universitaria Minuto de Dios es el siguiente:

| ME<br>S | FECHA | MODULO  | TEMA   | HORAS |
|---------|-------|---|--|-------|
| AGOSTO  | 9     | NORMA<br>COLOMBIANA<br>HACIA LA<br>INTERNACIONA<br>LIZACION<br>CONTABLE | Ley 1314 de 2009, Decreto 2784 (Grupo 1) Decreto 2706 (Microempresas), Ley 1450 de 2011, art. 240, Ley 1607 de 2012, Direccionamiento Estratégico. | 2     |
|         | 9     |   | Proceso de Convergencia IASB, FASB, antecedentes   | 2     |
|         | 10    |   | Marco conceptual de las NIIF   | 2     |
|         | 10    |   | Pequeñas y Medianas Empresas (Sección 1)   | 2     |
|         | 16    |   | Conceptos y Principios Generales de las NIIF para PYMES (Sección 2)  | 2     |
|         | 16-17 | RECONOCIMIEN  | Inventarios – Sección 13 (TP-  | 4     |



|          |            |  |   |  |
|----------|------------|--|---|--|
|          |            | TO,<br>VALORACION,<br>PRESENTACION<br>Y REVELACION<br>DE ACTIVOS                                   | Taller practico)  |  |
|          | 17- 23     |  | Propiedad Planta y Equipo –<br>Sección 17   | 4  |
|          | 23         |  | Costos por Préstamos –<br>Sección 25  | 2  |
|          | 24         |  | Propiedades de Inversión –<br>Sección 16  | 2  |
|          | 24         |  | Deterioro de Valor de los<br>Activos – Sección 27   | 2  |
|          | 30         |  | Activos Intangibles distintos<br>de la Plusvalía – Sección 18   | 2  |
|          | 30         |  | Arrendamientos – Sección 20   | 2  |
|          | SEPTIEMBRE |  | 6   | RECONOCIMIEN<br>TO,<br>VALORACION,<br>PRESENTACION<br>Y REVELACION<br>DE LOS<br>INGRESOS |
| 6        |            |  | Subvenciones del Gobierno –<br>Sección 24   | 2  |
| 7        |            | PROVISIONES  | Provisiones y Contingencias<br>– Sección 21   | 2  |
| 7-14     |            | RECONOCIMIEN<br>TO, MEDICIÓN,<br>PRESENTACIÓN<br>Y REVELACIÓN<br>DE<br>INSTRUMENTOS<br>FINANCIEROS | Instrumentos Financieros<br>Básicos – Sección 11  | 8  |
| 14       |            |  | Otros temas relacionados con<br>los instrumentos Financieros<br>– Sección 12  | 2  |
| 20       |            | BASES PARA LA<br>PREPARACION Y<br>PRESENTACION<br>DE LOS<br>ESTADOS<br>FINANCIEROS                 | Presentación de los Estados<br>Financieros – Sección 3<br>Hechos ocurridos después del<br>periodo sobre el que se<br>informa – Sección 32 | 2  |
| 20       |            |  | Estado de Situación<br>Financiera – Sección 4   | 2  |
| 21       |            |  | Estado de Resultado integral<br>y Estado de Resultados –<br>Sección 5   | 2  |
| 21       |            |  | Estado de Cambios en el<br>Patrimonio y Estado de<br>Resultados y Ganancias<br>Acumuladas – Sección 8                                     | 2  |
| 27       |            |  | Pasivos y Patrimonio –<br>Sección 22  | 3  |
| 27<br>28 |            |  | Actividades Especiales –<br>Sección 34  | 2  |

|                  |                                  |   |   |    |
|------------------|----------------------------------|---|---|----|
|                  | 28                               |   | Políticas Contables, estimaciones y errores (Sección 10)                | 2  |
|                  | 28<br>SEPTIEMBRE<br>4<br>OCTUBRE |   | Estado de Flujos de Efectivo – Sección 7                                | 3  |
| <b>OCTUBRE</b>   | 4-18                             | PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS   | TALLER APLICADO: Reconocimiento, Medición y Presentación, bajo las NIIF | 18 |
|                  | 19                               | COMBINACION Y CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS  | Combinación de negocios y Plusvalía – Sección 19                        | 2  |
|                  | 19                               |   | Estados Financieros consolidados y separados – Sección 9                | 2  |
|                  | 25                               |   | Conversión de la Moneda Extranjera – Sección 30                         | 2  |
|                  | 25                               |   | Inversiones en Asociadas – Sección 14                                   | 2  |
|                  | 26                               |   | Inversiones en negocios conjuntos – Sección 15                          | 2  |
|                  | 26                               |   | Información a Revelar sobre las partes relacionadas – Sección 33        | 2  |
|                  |                                  |   | Hiperinflación – Sección 31   | 2  |
| <b>NOVIEMBRE</b> | 1                                | RECONOCIMIENTO, VALORACIÓN, PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE PROVISIONES, PASIVOS LABORALES Y PAGOS BASADOS EN ACCIONES | Beneficios a los empleados – Sección 28                                 | 2  |
|                  | 2                                | TEMA ESPECIAL   | Pagos Basados en Acciones – Sección 26                                  | 2  |
|                  | 2                                |   | Impuesto a las Ganancias – Sección 29                                   | 2  |
|                  | 8-23                             | ADOPCION POR  | Transición a la NIIF para   | 22 |

|  |       |   |   |            |
|--|-------|---|---|------------|
|  |       | PRIMERA VEZ<br>DE LAS NIIF  | Pymes – Sección 35  |            |
|  | 23-29 | NIIF FULL VS<br>NIIF PARA<br>PYMES<br>ETICA Y<br>RESPONSABILID<br>AD SOCIAL | Comparativo de las normas<br>Ética y Fundamentación de<br>Valores | 4<br>2     |
|  |       |   | <b>TOTAL HORAS</b>  | <b>128</b> |

La aplicación de este diplomado está dirigido a las pymes debido al porcentaje predominante que estas representan en nuestro país, y porque como estudiantes y empleados en empresas, nos da un valor agregado y una ventaja competitiva frente a aquellos profesionales que aun no han tenido la oportunidad de adquirir estos conocimientos, aunque estas normas respecto a las Niif Full, son la simplificación de estas, me permito mencionar algunos conceptos clave que considero relevantes y que conciernen a la aplicación de las NIIF para PYMES.

**Negocio en Marcha** (*Marco Conceptual (MC), Capítulo 4.1*): “Los estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse”.

**Activo:** *MC 4.4.(a)*: Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Activo Apto o Cualificado:** (NIC 23.5) Activo que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o para su venta, lo que esté proyectado.

**Activo Contingente:** (Nic 37.10) Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

**Activo corriente:** (NIC 1.66) Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

**Activo Financiero:** (NIC 32.11) Cualquier activo que es:

- (a) efectivo;
- (b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- (c) Un derecho contractual: (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o

(d) un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea: (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o (ii) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos los instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B de la NIC 32, instrumentos que imponen una obligación a la entidad de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D de la NIC 32, o los instrumentos que son contratos para la recepción o entrega futura de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

**Activo Financiero o Pasivo Financiero mantenido para negociar:** (NIIF 9.A) Un activo financiero o pasivo financiero que:

(a) se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo o de volver a comprarlo en un futuro cercano; (b) en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o (c) es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz).

**Arrendamiento Financiero:** (NIC 17.4) Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

**Asociada:** (NIC 28.3) Una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa.

**Combinación de Negocios:** (NIIF 3.A.) Una transacción u otro suceso en el que una adquirente obtienen el control de uno o más negocios. Las transacciones se denominan algunas veces “verdaderas fusiones” o “fusiones entre iguales” también son combinaciones de negocios en el sentido en que se utiliza el término en la NIIF 3.

**Costo:** (NIC 16.6) El importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando se lo reconozca inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2.

**Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero:** (NIC 39.9) Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

**Costo atribuido:** (NIIF 1.A.) Un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este costo era equivalente al costo atribuido.

**Costos de venta:** (NIIF 5) Los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (o grupo de activos para su disposición), excluyendo los costos financieros y los gastos por impuestos a las ganancias.

**Costos por Préstamos:** (NIC 23.5) Intereses y otros costos, en los que incurre la entidad, que están relacionados con los fondos que se han tomado en préstamo.

**Deficit o Superavit:** (NIC 19.8) El déficit o superávit es: (a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos menos (b) el valor razonable de los activos del plan (si los hubiera).

**Dilución :**(NIC 33.5) Reducción en las ganancias por acción o aumento en las pérdidas por acción que resulta de suponer que los instrumentos convertibles se van a convertir, que las opciones o certificados de opción para suscribir títulos van a ser ejercitados o que se emitirán acciones ordinarias, si se cumplen las condiciones previstas.

**Ingresos:** MC 4.25 (a) son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

**Gastos:** *MC 4.25 (b)* son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

**Medición:** *(MC 4.54.)* Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance [estado de situación financiera] y el estado de resultados [estado del resultado integral].

**Mercado Activo:** *(NIIF 13.A)* Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

**Método de Participación:** *(NIC 28.3)* Método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

**Operación Discontinuada:** *(NIIF 5.A)* Un componente de la entidad del que se ha dispuesto, o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y (a) representa una línea de negocio o un área



geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; (b) es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o (c) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

**Pasivo:** *MC 4.4.(b)* Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio:** *MC 4.4. (c)* es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Perdida por Deterioro:** *(NIC 16.6)* Cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable.

**Plusvalía o Good Will:** *(NIIF 3.A)*. Un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada.

**Provisión:** *(NIC 37.10)* Pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

**Valor de Uso:** *(NIIF 5.A.)* El valor actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera se deriven del uso continuado de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

**Valor de Uso:** (NIC 36.6) El valor actual de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

**Valor Razonable:**(NIC 16.6) El precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

**Valor Intrínseco:** (NIIF 2. A) La diferencia entre el valor razonable de las acciones que la contraparte tiene derecho (condicional o incondicional) a suscribir, o que tiene derecho a recibir y el precio (si existiese) que la contraparte está (o estará) obligada a pagar por esas acciones. Por ejemplo, una opción sobre acciones con un precio de ejercicio de 15 u.m. 4, sobre una acción con un valor razonable de 20 u.m., tiene un valor intrínseco de 5 u.m.

**Valor Neto Realizable:** (NIC 2.6-7) El precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad; mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

**Valor Realizable:** (MC 4.55) El precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad; mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.

**Valor Residual:** (NIC 16.6) El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por disponer del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Vida Útil:** (NIC 17.4) Periodo remanente estimado, que se extiende desde el comienzo del plazo del arrendamiento (sin estar limitado por éste), a lo largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado.

**Vida Útil:** (NIC 16.6) Indistintamente: (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

## **XV. CONCLUSIONES**

- ✓ La adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia se debió al cambio del sistema económico del país derivado del efecto de la globalización con el fin de participar en la economía mundial.
  
- ✓ La Corporación Universitaria Minuto de Dios, ha implementado en su proyecto curricular del programa de contaduría contable el modelo de adopción de las NIIF, como parte de su cátedra para los futuros contadores egresados profesionales de esta entidad.
  
- ✓ Es importante el papel que desarrollan las universidades en el desarrollo de nuevos modelos de educación en formación contable, al modificar sus programas académicos con miras a abordar el tema de las NIIF.
  
- ✓ La implementación de un diplomado en NIIF, les da una herramienta indispensable para el desarrollo de su profesión a los estudiantes que este año terminan su pregrado.
  
- ✓ El desarrollo de un diplomado en normas deja en los estudiantes la inquietud de seguir adquiriendo conocimientos sobre las normas que a partir del 2014 regirá la información financiera en nuestro país, creando la posibilidad a las universidades de hacer especializaciones en este tema tan amplio como son las NIIF.

- ✓ El reto del contador es muy grande pues debe aprender a desaprender las normas que actualmente rige en nuestro país y adaptarse a las nuevas tendencias de economía Colombiana, con el fin de que nuestra profesión no se extinga como lo dice una página de internet <http://www.ceta.org.co/html/principal.asp>. “El contador público que hay en usted desaparecerá en...”.

## BIBLIOGRAFIA

- ✓ María José Aguilar (Junio-1989) Como elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y Culturales, ezequiel ander-egg- Recuperado de ([http://www.uned.es/ca-tortosa/Curso%20Verano/Curs2012/Ponents/Araceli\\_Lazaro/Elaboracion de Proyectos.pdf](http://www.uned.es/ca-tortosa/Curso%20Verano/Curs2012/Ponents/Araceli_Lazaro/Elaboracion_de_Proyectos.pdf))
- ✓ Diplomado Normas Internacionales de Información Financiera Versión 20, Año 2013 – Niif – Pontificia Universidad Javeriana.
- ✓ Ceta niif – Adopción de las NIIF en Colombia, Abril de 2013, recuperado de: <http://www.ceta.org.co/html/principal.asp>
- ✓ Convergencia NIC-NIIF, Plan de Implementación, Abril 2013, recuperado de: <http://www.supersociedades.gov.co/ss/drvisapi.dll?MIval=sec&dir=482>
- ✓ Diferencia entre las NIIF para Pymes y las NIIF completa, en aquellos temas tratados por ambos juegos normativos. Juan Pablo Casinelli, 2010, recuperado de <http://es.scribd.com/doc/48467459/Cuadrodiferencias-Niif-Pyme-Niif-Full>
- ✓ Proyecto Curricular de Programa – Programa de Contaduría Pública. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Versión 2013.
- ✓ Pagina web: <http://globalcontable.com>

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Certifica que

*Clara Cecilia González Medina*


C.C. N° 52.171.164

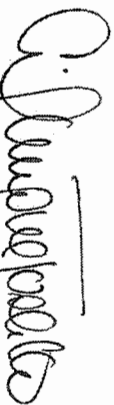
Asistió al Diplomado en

**NORMAS INTERNACIONALES**  
**DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Con una intensidad de 120 horas

Realizado entre el 18 de febrero y el 21 de mayo de 2013

  
GUSTAVO TOBÓN LEÓNIDOÑO  
Decano Académico  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

  
MONIQUE CASTILLO VELOSA  
Directora  
Programa de Educación Continua

Bogotá, mayo de 2013